

¡ABIERTA LA VEDA DE GAMBUSINOS!

BASES

1. Periodo de caza: todo el año.
2. Periodo de presentación de las piezas: del 23 de abril al 4 de mayo, ambos incluidos.
3. Valor de los gambusinos, esto es, de los errores localizados.

| | |
|--|------------|
| 1. ENTIDAD PÚBLICA (AYUNTAMIENTO, PROTECCIÓN CIVIL, JUNTA DE ANDALUCÍA, ESTADO, ETC. O DEPENDIENTE DE ALGUNO DE ELLOS) | |
| A. Uso arbitrario de las mayúsculas | 1 punto |
| B. Uso incorrecto de signos de puntuación (puntos, comas, guiones, etc.) | 2 puntos |
| C. Uso incorrecto o ausencia de la tilde | 3 puntos |
| D. Falta de ortografía | 4 puntos |
| 2. ENTIDAD PRIVADA (BARES, RESTAURANTES, FARMACIAS, ETC.) | |
| A. Uso arbitrario de las mayúsculas | 0.5 puntos |
| B. Uso incorrecto de signos de puntuación (puntos, comas, guiones, etc.) | 1 punto |
| C. Uso incorrecto o ausencia de la tilde | 1.5 puntos |
| D. Falta de ortografía | 2 puntos |

4. Procedimiento para realizar la captura.
Las fotos deberán hacerse de manera que, junto al gambusino, se pueda ver el carné de cazador.
5. Procedimiento para registrar cada pieza. Se establecen dos métodos:
 - a) Por email. La foto de cada gambusino se enviará a cazatugambusino@gmail.com, acompañada de:
 - Datos de quien lo ha cazado: nombre, apellidos, curso y grupo.
 - ¿Dónde se ha encontrado? Por ejemplo: *Avenida de Andalucía, 21*. (También se puede añadir una foto de apoyo donde se aprecien datos que sirvan para ubicar el lugar).
 - El tipo de gambusino. Por ejemplo: *Se trata de un gambusino del tipo 2C: fontaneria*
 - Cuál sería su forma correcta y el porqué. Por ejemplo: *fontanería. Es un hiato y todos los hiatos se acentúan*. Este requisito es indispensable para que se dé por válida la captura.
 - Si se quiere enviar muchas fotos en el mismo email, a cada foto se le asignará un nombre. Así la primera foto se llamará Gambusino 1; la segunda, Gambusino 2, etc. En el interior del mensaje se especificarán los datos, indicando a qué Gambusino pertenecen.
 - b) En pendrive. Cada gambusino deberá ir acompañado con un archivo donde se recoja la información antes citada.
6. Se establece un **premio** consistente en un diploma y una recompensa de 15 euros, que se entregarán el 7 de mayo o el siguiente día hábil.
7. **Descalificaciones.** El intento de fraude, en cualquiera de sus medios, conllevará la descalificación para esta y otras cacerías
8. **Durante esta temporada no se admitirán gambusinos capturados en el interior de bares ni restaurantes.**
9. Los imprevistos serán resueltos por el profesor Adrián González da Costa.

En Punta Umbría, a 23 de abril de 2018